Año LXII 2.ª época.—Número 5.884.—Se publica miércoles y sábados

SORIA.—Sábado 21 de junio de 1941

Administración y Redacción: General Mola, 56 y 58

Las fiestas de San Juan. de la Madre de Dios

(Continuación) lten por cuanto de tiempo inmorial a esta parte se dió siemma cantidad de pan e vino, e
ma de vacalado a las personas que la
me de vacalado a las personas de Fi quisiesen rescibir, ansi personas de quisiesen rescibir, ansi personas de qui de la ciudad como de vecinos ella, lo que fué inventado para la a los pobres, e para esto solian di cuadrilla matar un novillo, y el e vino hacían muchos de los dithos gastos por ende ordenamos dis dicha ciudad de aquí adelany después de acabada la misa solene de la procesión, en tañendo la campana de Nuestra Señora del Mercado como se suele hacer y que el gasto sea de esta manera, que la Ciudad tome el pan que se da renta de las suertes de los tajones de la labor de Valonsadero, que son de rodos los vecinos de todos los estades de dicha Ciudad y que después vsi aquello no vastare lo demás se opga y gaste de los propios de dila Ciudad o de otra cosa como al wimiento pareciese a la dicha Ciuo mayordomo compre cada no des o tres novillos los que fuemenester, los cuales se gas-

e den haciéndose dividir racones de caridad en el campo dende se suele dar, e sus raciones de en e de vino a los pobres e las personas que se presentasen a recibir la dicha caridad, e que se cargo de haær dividir la carne el pan y el vino v el guisar la carne e dar la dicha caridad lo tenga la justicia e regidoe Caballeros o personas de ayuntamiento e como quien ellos mandasen partir, que se dé bien dada por su orden, e porque será trabaiosa cosa buscar manteles para tanjos, mandamos que se dé la carne sobre el pan a los que la reciviesen one no den a persona ninguna vino n jarra ni en otra vasija para lo llerir sino que el que quisiera lo beba alli, e lo dé él, y que las raciones de pan sean de cuatro en cuartal y el que ocho jamas hagan zumbre y la ración de carne sea de in cuarterón de carne cada una, copareciere a los que lo han de dar el pan e vino e carne " Item ordenamos por escusar almar cosas que me parecen bien que Lagui adelante en ninguna cuadri sola ni todas juntas no hagan es ni danzas por las cailes de día

salles de dia ni de noche. 8.2 Item se cuanto como dicho es hasta se in ocupar Viernes, Sabado, lemingo, Lunes / aur. aig mas cuaellas el martes, que es cosa muy y superflua y danosa, mandapes que la dicha fiesta se acabe el Domingo, y no haya más regocijo ni gisto en la dicha fiesta, pues de ello angún servicio se hacía a Nuestra knora, antes hera cosa deshonesta y de que tenían que decir los estrange-10s que lo veían. 9.ª Otrosi por cuanto el sábado, como dicho es, la vigilia de la dicha fiesta de Nuestra Señora venían muchas personas a

nen de costumbre los que ansi vienen a la dicha fiesta, muchos de ellos, e también muchas personas de esa Ciudad de ir a velar aquella noche a la Iglesia de Ntra. Sra. María del Espino e de Santa María del Mercado y de allí debiendo de estar rezando y con devoción, están bailando voceando e tocando tamboriles y atambores y otros instrumentos e se hacen otras cosas que no son lonestas ni decentes a las dichas iglesias lo cual es contra Dios, ordenamos mandamos que de aquí en adelante los que quisieren venir a ver las dichas Iglesias o entraren la dicha noche, que entraren con toda devoción o onestidad e sin tañer ningún insfrumento ni cantar ni bailar e que el instrumento que se tañera aquella noche por solemnidad sean los órganos de las dichas iglesias y no otros porque lo que se hiciere sea en servicio de Nuestra Señora y no en vanidad temporal. Lo cual dichos señores otorgaron de la manera que dicho es, las dichas ordenanzas e digeron que se aplicaran a suplicación a la Emperatriz e Reina Nuestra Senora e Senora de esta Ciudad para que mande ver y confirmar e que asi mismo por lo que toça a lo espiritual pedian. E pedición por esto dicho señor Obispo de Osma lo apruebe: e lo firmaron de sus nombres, a lo que fueron presenteDiego de Tormes e Alonso de San Juan, el mozo vecino de dicha Ciudad-Diego Mexía Dobando - Juan de Barnuevo - Juan Ruiz de Ledesma-Juan de Torres de Mendosa-El Licenciado Morales-Fernando Castro-Licenciado San Clemente. Gonzalo de Cepeda. Fué acordado que debía de mandar dar otra mi carta para voz en dicha (Villa) razón e yo túbelo por bien, y por la presente, sin perjuicio del derecho de mi corona real y de otro tercero alguno, confirmo e apruebo las di chas ordenanzas que de suso van incorporadas e mando que por tiempo que mi merced e voluntad fuere se guarden e cumplan e ejecuten en todo tiempo según e como en ello se contiene cuidando al que es o fuere mi Corregidor e Juez de residencia de dicha Ciudad e a sus sucesores en ello en dicha Ciudad que guarden e empleen e egecuten e hagan guardar e cumplir e egecutar las dichas ordenanzas según y como en ellas se contienen, e contra su tenor e forma de ellas no hayan ni pasen

ade noche hombres ni mugeres por talles como se solia hader; v s Atho Domingo quieren tomar plani consientan ir ni pasar en tiempo mebailar que sea a las puertas de alguno 'ni por ninguna manera e sa asas, e dentro en ellas y no por por que lo sudicho sea público y notorio e ningún no pueda pretender ignorancia mando que esta mi carta e ordenanzas se pregonen públicamente en la dicha Ciudad por vuestro pregón e mercados, e otros lugares acostumbrados de ello por pregonero e ante con anticipación e los unos ni los otros no pagar de él ni pagan ende por ninguna manera sopena de la mi merced e de Dios, mil

maravedises para mi Camará. Dada en la Villa de Madrid, a veinte y tres días del mes de Febrero año del nacimiento de Nuestro Salvador Je-

sucristo de mil e quinientos e treinta esta Ciudad a la dicha fiesta, y tie- e seis. — Yo la Reina".

AUXILIO SOCIAL

POSTULACIONES Y FICHA AZUL

En el "Boletín Oficial" del miércoles illimo se publica la signiente circular que por su trascendencia è importancia reproducimos integramente Reiteradas veces se ha dirigido esle Gobierno a las autoridades locaes Corporaciones de todas clases y Asociaciones, para que, en cumplimiento de sus deberes, fomenten las recaudaciones de "Auxilio Social" Ficha Azul y Postulaciones, facilibando a su vez la ejecución de los servicios anexos a la obra; así como al vecindario en general para que se suscriba con la máxima cantidad de que pueda desprenderse y acepte emblema de las postulaciones

No obstante estos requerimientos, lasta la fecha, y salvo honrosas excepciones, no se ha logrado en la provincia conseguir el fin deseado. El Exemo: señor Ministro de la Gobernación, aceptando las normas dadas recientemente por el Excelentiseñor Ministro Secretario genede FET y de las JONS, sobre Postulaciones de Auxilio Social dispone que por mi autoridad y en esta provincia se adopten las medides necesarias al objeto de su mas tracto cumplimiento y se realice la decesaria labor, con el fin de llevar animo de todos el convencimiento de la absoluta necesidad de auxiliar tconomicamente a esta gran obra del

Conoce este Gobierno las virtudes Patriotismo del vecindario de la Ptovincia, que llegó en ocasiones a Pulminar en verdadero sacrificio; por motivo no puede juzgar los merosos casos de abstención que relación con dichas cuestaciones y scripción se viene produciendo. omo desafección al Régimen, ni rebeldia a los principios que informan Institución de que viene haciendose mérito; sino más bien a descoocimiento de su labor y, más contamente, por ignorar la inversión de los fondos obtenidos.

importancia suma, la que exige la incorporación a su obra de todos los espanoles, pero sin titubeos, frialdades ni reservas.

Trata en primer lugar, ejercitando las virtudes inherentes a nuestro Movimiento revolucionario, hacer desaparecer de la Sociedad ese ambiente de hosquedad e indiferencia que, ante el dolor, la ignorancia y la miseria de nuestros hermanos venía existiendo en las clases plutócratas. sostenidas por la política liberal del siglo XIX, y extraordinariamente aumentado hasta convertirlo en odio de clases en los últimos años que precedieron a nuestra Cruzada, sustituyéndolo por una leal y mutua asistencia, rebosante de hermandad y camaradería, que ha de volver a unir a los españoles en la gran empresa de la reconstrucción nacional.

"Auxilio Social" realiza, pues, en este aspecto, no sólo una labor social meritisima, intensa y de óptimos trutos, sino que también ejerce un sacerdocio eficacisimo, trabajando incansablemente por conseguir que nosotros, los españoles, cumplamos el encargo de Nuestro Divino Maestro amandonos los unos a los otros como hermanos.

En segundo lugar, y al objeto antes expuesto, sostiene Cocinas Centros de Alimenta-Hermandad, ción infantil, Guarderías, Casas de Maternidad, Centros de Educación múltiples establecimientos de todas clases encaminados a remediar los males físicos, morales y sociales, consecuencia de la triste herencia que nos dejaron los Gobiernos liberales y

Mas para tan sublime fin, necesita la aportación económica de todos y 2 tal efecto tiene establecidos dos tuentes de ingresos: las cuestaciones quincenales, mediante la colocación del emblema por el donativo minimo de treinta céntimos, y la suscripción mensual de numerario o de especies

en una "Ficha Azul"

servicios antes expresados, las que son administradas con la mayor austeridad, bajo el control de la Delegación Nacional y con-intervención Directa de mi autoridad.

Dejo hechas estas coonsideraciones, en la seguridad de que no será necesario formular ninguna más, ni reiterar la cooperación solicitada de las autoridades, Corporaciones y vecindario, esperando para lo sucesivo una eficacísima labor por parte de todos y el desprendimiento máximo en la aportación de los dona-

Asimismo espero que los señores Alcaldes y Corporaciones locales, por todos los medios a su alcance, y puestos de acuerdo con las Jefaturas locales de F. E. T., facilitarán a las Delegaciones locales de "Auxilio Social" su labor recaudadora, adoptando las medidas que su celo les sugiera y prestando la asistencia de su autoridad a las Señoritas postulantes. para que éstas ejecuten sus servicios con la más absoluta garantía de no ser molestadas por nadie.

En relación con lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de las órdenes del Ministerio de la Gobernación, de que queda hecha referencia, he acordado lo siguiente:

· 1.2—Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, de acuerdo con los jefes locales de F. E. T. y Delegados locales de "Auxilio Social", impedirán la entrada en cafés, cines o cualquier centro de distracción de los habituales en el término, a los individuos que no lleven de for ma visible la insignia de "Auxilio Social", los días correspondientes a las cuestaciones; haciendo responsables del incumplimiento de esta orden a los propietarios o encargados del es-

tablecimiento. 2.9-Deberá remitirse a este Gobierno en los cinco días primeros de cada mes, relación de los vecinos que con posibilidades económicas superiores a 2.000 pesetas anuales, no adquieran el emblema en las cuestaciones o no suscriban con la debida cantidad una "Ficha Azul", al objeto de que por mi autoridad se sancionen los casos que estime procedentes. Dichas relaciones serán facilitadas a las Alcaldías por las Delegaciones locales de "Auxilio Social" y remitidas por los señores Alcaldes, con expresión de la situación económica de cada uno de los incluídos.

3.º- Al objeto de garantizar el servicio de las Señoritas postulantes, los señores Alcaldes, en unión de los Jefes locales de F. E. T., les prestarán la máxima ayuda o protección, y caso de ser molestadas por algún vecino. lo pondrán inmediatamente en conocimiento de mi autoridad, expresando su nombre, apellidos y posición económica, al efecto de su inmediata co-

No obstante el carácter voluntario de la suscripción por "Ficha Azul" y cuestaciones, no dejaré sin sancionar aquellos individuos que vienen regateando a tan benemérita Institución su modestísima cooperación; sanción que se encuentra fundamentada y justificadisima en la necesidad de corregir el cinismo de los que haciendo obstentación pública de desprecio a la obra, viven despreocupados de las miserias del prójimo, dando muestras de un egoismo incompatible con el Nuevo Estado Nacional-Sindicalista

que al proteger a los desheredados, cumple también la misión de integrar a todos en un régimen de verdadera justicia social. Confío en el patriotismo de los so-

rianos, de que dejo hecha mención, y espero que-no será necesario el ejercicio de ningún procedimiento coercitivo. Así es de desear.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Soria, 16 de junio de 1941.-El Gobernador interino, José Carrera.

SECCION RELIGIOSA

OYE BIEN LA MISA CON TU MISAL

Día 22, domingo, infraoctava de Sdo. Corazón. - Misa propia.-Ornamentos blancos. Segunda oración de San Paulino; tercera de la Oc. del Sdo. Corazón. Credo-Prefacio de la Octava.

Día 23. Lunes de infraoctava del Sdo. C. - Misa como el día de la fiesta. Segunda oración de la Vigilia de San Juan B.; tercera, Concede Credo. Prefacio de la Oct. Ultimo Evangelio de la Vigilia.

Día 24. Martes. La Natividad de San Juan Bautista. Misa propia. Ornamentos blancos. Segunda oración del Sdo: Corazón. Prefacio de la Oc-

25. Miércoles. San Guillermo Abad. - Misa del Común de Abades. Orn. blancos. Segunda oración de la Octava del Sdo. Corazón; tercera de la de San Juan. Credo. Preiacio de la Octava.

-CULTOS EN LA IGLESIA DEL CARMEN: - Mañana, cuarto do mingo de mes, se celebra la función de la Cofradía del Carmen (Semana Devota). Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión General. Por la tarde, a fin de no restar gente a la Novena del Sagrado Corazón, la función comenzará a las cinco y media con la Junta General extraordinaria a la que fienen obligación de asistir todos los cofrades. Acto seguido se rezará el Santo Rosario saldrá la Procesión por la Plazuela del Carmen. Vueltos a la Iglesia se dará la bendición con el Santísimo terminándose con la despedida final

El "Subsidio de Vejez" repara el olvido de otras generaciones que no supieron dar el Pan y la Justicia al obrero que, entre sudores, fué dejando su vida en la fábrica o al pie del Todas las cantidades que se obtie- arado. Instituto Nacional de Previ-nen se destinan en su totalidad a los sión, Numancia, 30.—Soria.

Antétiedad de las Fiestas de la

En otro lugar de este número publicamos el ordenamiento de las populares fiestas de Soria, hecho e n 1535, por la Emperatriz reina Gobernadora doña Isabel, en ausencia de su esposo Carlos V de Alemania y de España, cuyo documento demuestra "en serio" la antiguedad de

Si abundante es la Bibliografía de las Fiestas en artículos sesudos y eruditos, la creada por humoristas sorianos no es baladi. Para regalar a nuestros lectores la finura de algunos trabajos, publicamos a continuación dos graciosas composiciones que revelan bien palmariamente la vena regocijante de sus autores que publicaron por primera vez estos trabajos en la Revista "Fiestas de Soria" que fundó el malogrado escritor soriano don Manuel García Vinuesa.

DATOS PRECIOSOS

adquiridos después de lo anteriormente escrito que demuestran mayor antigüedad a la que se supone a las populares Fiestas de San Juan y el verdadero origen de la ganadería en nuestra provincia.

> En el Arça de Noé, Según datos que dan fe, (1) un toro se refugió con la buena idea de no ahogarse y no se ahogó. En el cuadrado bajel,

el bravo torito aquel convino con una vaca que se saliera con él; (origen pues de la Saca). Al atravesar el Duero. cerca de Valonsadero, el torito y la vaquita

con muchísimo salero,

preparazon su fuguita. Una vez que se escaparon por el Duero se quedaron pastando por sus riberas es natural las poblaron de chotos y de terneras. (2) Si con las noticias estas: patentes y manifiestas no dan la más clara idea de lo antiguo de las fiestas que venga Dios y lo vea.

(1) La Sagrada Escritura y el Diario de Sesiones del Congreso.

(2) Origen de la ganaderia.

PRECIOSOS DATOS

Recientemente adquiridos que demuestran la antigüedad de las populares Fiestas de San Juan y la gran preponderancia que en los pasados tiempos tuvo la ganaderia de la provincia de Soria:

Según afirma Durán, (1) cuando en el río Jordán bautizó Juan al Señor, lo hizo, con un cuerno, Juan, de un toro del Salvador. Y según dice Tamayo, (2)

el humildísimo sayo del bendito Precursor, procedía de un pastor que era oriundo de Golmayo Muestran las noticias estas tan claras y manifiestas, de una manera palmaria la antigüedad de las fiestas, y la riqueza pecuaria.

HAY UNA ORDEN... ... que dice: "Las entidades y par-

ticulares no deben remitir a los periódicos más notas que aquellas que tengan un marcado interés público, y aun éstas en estilo lo más conciso posible".

La recordamos para su rigido cumplimiento, acuciados por la reducción actual de páginas.

VIDA PROVINCIAL

Día de gratos recuerdos para este pequeño pueblo será el 13 de los co-. rrientes, en que por primera vez celebró el Santo Sacrificio de la Misa el tercero de sus hijos y nuevo Presbitero don Bonifacio Garces Medrano, habiendo sido padrino de Altar su tio don Iulian Muñoz Las Heras. Párroco de la de Santa María, Aranda de Duero, ocupando la Sagrada Catedra, el Reverendo don Marcelino Lenguas Pérez, Arcipreste de Gómara e hijo también de está localidad, el que disertó con la elocuencia en él peculiar, sobre la grandeza del Sacerdocio y gran misión a desempeñar, en los dificiles tiempos que estamos atravesando como consecuencia de las heridas causadas a nuestra querida Patria en los últimos

Fueron sus padrinos seglares sus hermanos don Juan A., Maestro Nacional de Morés (Zaragoza) y la senorita María Luisa Garcés Medrano.

Con tal acontecimiento nos honraron con su presencia varios forasteros y muy particularmente de la villa de Tejado, que se puede decir acudió toda en masa.

Mi más cordial enhorabuena al Misacantano, así como igualmente sus padres y hermanos, suplicando al Señor derrame sobre él su bendición para que pueda desempeñar con acierto su cometido y ser guía para llevar muchas almas a gozar de Dios en la Gloria, fin para que todos fuimos creados. - Un asistente.

INFORMACIONES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE

Inauguración del Santuario Nacional de la Gran Promesa.--La guerra en Siria sigue sin variaciones importantes

INAUGURACION DEL SANTUA-RIO NACIONAL DE LA GRAN PROMESA

Valladolid.-Con asistencia del Ministro de Justicia, que representaba a S. E. el Jefe del Estado y presidía en su nombre, a quien acompañaba el Nuncio de Su Santidad, se celebró ayer la inauguración oficial del Santuario Nacional de la Gran Promesa. El acto tuvo lugar en las primeras horas de la mañana y asistieron varios Prelados, entre los que figuraba el de Osma, las autoridades militares

civiles y Jerarquias del Movimiento. A las once de la mañana se celebró una solemne Misa de Pontifical, que fué oficiada por el Nuncio de Su Santidad, revistiendo el acto extraordinaria solemnidad. El Arzobispo de Valladolid pronunció una plática

conmovedora. EXPOSICION DE ZULOAGA Madrid. - El Caudillo inauguró ayer la Exposición que hace de sus últimas producciones el pintor Zuloaga. La Exposición se verifica en el Museo de Arte Moderno y asistieron, acompañando al Jefe del Estado, el Ministro de Educación Nacional, el de Asuntos Exteriores y otras autoridades. El Caudillo se detuvo contemplando todos los cuadros, haciéndolo especialmente del que le representa a él mismo como abanderado de España, con boina roja, camisa azul y pantalón militar, que ciñe el fajin de Capitán General, y llevando tremolada en la mano isquier-

da la Bandera de España. LAS MINAS DE OJOS NEGROS Teruel.-Entre los proyectos que se estudian para el porvenir de Teruel figura la construcción de altos hornos para aprovechar integramente el mineral de Ojos Negros que es uno de los más ricos del mundo.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.-En el Ministerio de Hacienda facilitaron la siguiente nota: "Durante el primer trimestre de año actual se han efectuado los siguientes servicios por la Guardia civil, y que se refieren a la ley de contrabando, defraudación y demás especialidades: Actas levantadas, 3.363 reos de contrabando detenidos, 1.816; multas, por infracción del reglamento de la circulación de automóviles, 8; tabaço requisado, 12:013 kilos; plantas de tabaco, 630 kilos; encendedores, 153; piedras, 40.752; cajas de cerillas, 1.667; embarcaciones, 5; carruajes, 12; alcoholes, 17.735 litros azucar, 19.590 kilos; sacarina, 70'5 kilos; café, 21.463 kilos; productos ali= menticios, 96.833 kilos; ganado mayor, 85; menor, 38; farmacia y perfumes, 132 kilos; hilos y tejidos, 147 géneros diversos, 29.979 kilos; canti dades intervenidas, de monedas, 193.679, franços franceses.

SUBMARINO PERDIDO Washington.-Se tienen noticias de

que cuando realizaba ejercicios de inmersión en el puerto de Postmouth un submarino inglés, tripulado por dos oficiales y 23 marineros, no volvió a la superficie. EFECTOS DE UN BOMBARDEO

Nueva York.-Se tienen noticias de que los edificios de los periódi-

cos "New Chronicle". y "Evening Standart", a consecuencia de los últimos bombardeos realizados por la aviación alemana, resultaron alcanzados y se originaron daños de importancia, incluso en las naves de las máquinas que fueron gravemente al-

LA GUERRA EN SIRIA Vichy.-El comunicado francés informa que los esfuerzos de las tropas inglesas dirigiéronse ayer sin éxito contra Damasco y Mer Ayum, sier do rechazados completamente, y capturándose 400 prisioneros, en el sector de Damasco y 80 en el sector de

Mer Ayum Procedente de Beirut llegó ayer Vichy el Ministro del Aire general Bergeret entrevistandose con el Almirante Darlan y el general Humtzi

ger, Ministro de la Guerra. Las últimas noticias de Beirut dicen que la situación en los frentes sirios no ha experimentado variación alguna y que, además de los prisioneros capturados, se tiene noticia de que la aviación francesa atacó con gran éxito las concentraciones enemigas de la región de Kisue.

AVION ALEMAN DERRIBADO Londres.-El Almirantazgo comunica que el patrullero inglés "Casp tone" ha derribado un avión de bombardeo alemán en el Mar del Norte. PROMESA DE AYUDA INGLESA Londres.-El periódico inglés "Neuv Chronicle" insinúa la posibilidad de que Inglaterra prestará su ayuda Rusia en el caso de que ésta nación fuera atacada por Alemania. PERDIDA DE LA AVIACION

INGLESA Berlin.-Confirmado por el Ministerio del Aire y Seguridad de Inglaterra se sabe que del 10 al 15 del mes actual ha perdido la aviación

británica 96 aviones por 12 los ale-

DESCARRILAMIENTO DE UN

Bolonia.-El tren de Roma a Bolzano ha descarrilado en la estación de San Giovanni, habiendo resultado dos muertos y dos heridos. El Ministro de Cultura Popular que viajaba en el tren resultó ileso

SE PREPARA UNA INVASION DE INGLATERRA, AFIRMA "NEWS CHRONICLE"

Londres.-La iniciativa de la aviación alemana y el hecho de que el ejército- enemigo está escondido algún punto de Europa, sugiere la idea de que Hitler prepara un movimiento cuya dirección aún no está clara". Esta declaración hace el "News Chronicle" en un editorial, que agrega: "Por otra parte, el acuerdo alemán con Turquía puede aislarnos todavía más, mientras el ataque enemigo se organiza, no ya contra Rusia, sino contra la Gran Bretaña, para una próxima invasión de la isla. De consiguiente, hemos de vivir en un alerta continuo, sin descuidar ni un momento el esfuerzo de nuestra industria de guerra".

EL VIATE DE PETAIN Limoges.-El mariscal Pétain ha llegado a Saint Leonard de Noblat, acompañado por el secretario de Edu cación Nacional, Carcopino, y el de Juveniudes, Lamirand. Fué recibido

por todas las autoridades civiles y militares del departamento, así como por una gran muchedumbre que le aclamó con entusiasmo. Mañana y el sábado realizará un viaje de inspección que estará dedicado a la juventud en su mayor parte.

EL MARISCAL PETAIN EN LIMOGES

Limoges.-A pesar del intenso calor una gran multitud acudió a la estación del ferrocarril para asistir a

la llegada del mariscal Pétain. Cuando el tren que conducía al jefe del Estado entró en la estación fueron echadas a vuelo todas las campanas de las iglesias. La corporación de los carniceros hizo entrega de las llaves de la ciudad al mariscal. A las 17'50 hubo en el Ayuntamiento una recepción.

Delegación previncial de Abastecimien'es y Transportis

CIRCULAR

En cumplimiento a lo ordenado por la Comisaria General de Abastecinientos & Tiansportes en telegrama fecha 16 del acturil, queda terminantemente problicido arrice de ce las matas las habas ve des para ser consu-Soria, a 17 de junio de 1941. El Goberna-

La Comisacia General de Abastecimientos y Transportes, en circular número 174 de fecha 12 del actual ha dictado las siguientes

Artículo primero. - De toda transgresión a las normas dictadas por la Comisaria General o Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, por hoteles, resasimismo de las infracciones en cuanto a composición de platos, servido de carne, raacta oportuna que se enviará a la Fiscalia

Provincial de Tasas respectiva. Artículo segundo. - Cuando se proceda por las causas expuestas en el artículo anterior, se decretará la privación de cupos de artículos intervenidos por un plazo como mínimo de seis meses, retirandoles la cartilla o vales de suministros colectivos, sin perjuicio de remitir las actas y antecedentes a dichas Fiscalias de Tasas.

Artículo tercero. - La privación de cupos se hace extensiva al suministro de raciones colectivas de pan que les correspondiese diariamente. - Articulo cuarto. - También se procedera

a retirar la asignación de articulos intervenidos a las confiterias, bellerias, bares, lecherías, etc., cuando la infracción se verifique por estas o consista en expedición de géneros en días prohibidos, como los relativos a compuestos de harina Articulo quinto. - A todos for estableci-

mientos infractores a que se refieren los artículos anteriores, se les exigirá declaración jurada de las existencias de géneros intervenidos que poseyeran y comprobada la realidad por los inspectores provinciales, se remitira dicha declaración al Fiscal de Tasas con las observaciones pertinentes, al por la cantidad y los datos obrantes en las Delegaciones se juzgara su procedencia ilegitima. Artículo sexto. - En el expediente que por tales infracciones se forma en las Delegaciones de Abastecimientos, se determinará con la mayor exactitud posible el tiempo que invertirá en 'consumir los generos intervenidos que poseyese el establecimiento expedientado, con et fin de poder comprobar vigilar las épocas en que ha de ca ecer de ellos y servirse tan sólo de artículos libres. Artículo séptimo. - En los casos en que las Fiscalias de Tasas decretasen el cierre de los establecimientos infractores, sea cual fuere su causa, cuidarán las Delegaciones de Abastecimientos de que asimismo durante el tiempo que permaneciesen clausurados no se les asigne géneros sujetos a intervención.

Lo que se hace público para general cono-cimiento y cumplimiento por parte de los industriales a quienes afecta. Soria, 16 de junio de 1941. - El Gobernador Civil interino.

GUERRA

EL PACTO DE AMISTAD GERMANO-TURCO

Termina la batalla de Sollúm. -- Resistencia francesa en Siria. -- Élàmania e Italia acuerdan cerrar les consulados nortes mericaros

El acontecimiento diplomático de mayor importancia en la presente semana es la firma de un pacto de amistad entre Alemania y Turquía El acuerdo se firmó el día 18 en Ankara por el Embajador de Alemania Von Papen y el Ministro de Negocios Extranjeros de Turquía, Sarajo-

glu. El texto del acuerdo dice así: "El Imperio alemán y la República turca, animados por el deseo de establecer las relaciones entre ambos países sobre una base de confianza mutua y de sincera amistad, han convenido en concertar un acuerdo bajo reserva del respeto de los compromisos actuales de ambos países. este efecto han sido designados plenipotenciarios, por el caneiller del Reich, el embajador, Franz von Papen; por el presidente de la República turca, el ministro de Negocios extranjeros, Suekrue Sarajoglu, cuales, en virtud de los plenos poderes que les han sido conferidos, han

adoptado las decisiones siguientes: Artículo primero. - Alemania Turquia se comprometen a respetar mutuamente la integridad e inviolabilidad de su territorio nacional y a no tomar ninguna medida que se dirija directa o indirectamente contra

la otra parte. Artículo segundo. - Alemania y Turquia se comprometen a entrar en contacto amistosamente en el porvenir acerca de los problemas relacio- enviado una nota al Gobierno norte- los dos gobiernos publicadas el 25 nados con sus intereses mutuos con americano en la que le anuncia que de marzo de este año.

Artículo tercero. - Este tratado

será ratificado y los documentos de ratificación cambiados en Berlín en fecha próxima. Este tratado entra en vigor el día

de su firma y es valedero por diez años. Las partes contratantes se pondrán de acuerdo, en tiempo oportuno, acerca de su eventual prolonga-

Dado en Ankara, en dos ejemplares, en turco y en alemán, el diez ocho de Junio de mil novecientos cuarenta y uno".

Sollum y Siria Los comunicados oficiales ale mán, británico e italiano informan

sobre la terminación de la batalla de Sollum con el repliegue británico una nueva victoria de las fuerzas del Tampoco en Siria la situación es ventajosa para los aliados. Informan

de Londres que después de doce dias de lucha no ha caído Damasco, ni Beirut, ni Alejo, que son las tres poblaciones de mayor importancia de Siria. Los informes de Vichy son francamente optimistas, señalándose la resistencia de los franceses leales ante las tropes británicas y "degau-

> Se cerrarán los consulados americanos.

El pacto germano-turco | el fin de solucionarlos por medio de | ha ordenado la clausura de to los los consulados de los EE. UU. en Alenia v en las naciones, y territorios ocupados que deberá quedar cumplimentada desde esta fecha hasia el 15 de julio lo más tarde.

> Italia y los consulados de los Estados Unidos.

Roma.-Se ha hecho entrega de una nota al embajador americano en la que dadas la actitud y la actividad de los consulados norteamericanos que han dado lugar a una serie de reclamaciones, Italia ruega a los Estados Unidos que retiren hasta el día 15 de julio, a los funcionarios consulares norteamericanos de los consulados en Italia y lugares ocupados por tropas italianas. El Gobierno italiano se reserva reclamar también la clausura de la "American Express".

No hay tales peticiones.

Moscu.-En los medios oficiales nada se sabe acerca de los rumores segun los cuales habían sido hechas ciertas peticiones a la URSS por Ale-

Se dice en dichos medios que ni Alemania ni Rumania han hecho petición a la URSS.

Se añade que las relaciones soviético-turcas están regidas por el pacto de no agresión concluido en 1925 que fué reconocido y ampliado en Berlin.-El Gobierno del Reich ha 1929 y por el cambio de notas de

:-: NOTICIAS

La "Compra del toro". - Mañana domingo se celebrará el típico festejo denominado la "compra del toro" número preliminar de las tradicionales fiestas de San Juan o de la Madre de Dios.

Las doce Cuadrillas deberán encontrarse a las tres de la tarde en la Plaza del General Franco saliendo, precedidas de la Comisión de Festejos, hacia el monte Valonsadero. La Comisión, en unión de los Jurados se trasladará al paraje denominado "Cañadahonda" a fin de proceder a la designación de los toros para las doce Cuadrillas. Después de la merienda, cuando la Comisión de Festejos lo ordene, se verificará el regreso a la capital para entrar en las calles al anochecer. A la bella fiesta asistirá la Banda Municipal.

Dr. Sala de Pablo Cirujano por oposición del HOSPITAL PROVINCIAL Sanatorio Quirúrgico Alameda de Cervantes Villa María

Teatralerías.-En Bribiescas y otras poblaciones se han estrenado con un grandioso éxito las obras "Almica de mi Sagrario", de costumbres gitanas y "Mira si te hago bien", de costumbres aragonesas.

Consulta de 11 a 1 - Telf. 192

Los autores señores Giménez y Gil Losilla fueron llamados a escena recibiendo grandes ovaciones. La presentación fastuosa. La compañía delveterano actor Francisco Mateo interpretó ambas obras magistralmente. Dentro de la actual semana, serán puestas en escena en el Teatro Moderno de Logroño, donde es de esperar alcancen el mismo éxito.

Terópimo Uriel

Nicolás Rabal, 3, 3.º, Dcha. Consulta de 12 a 2 Exámenes de Estado.-El día 25 del actual comenzarán los exámenes de Estado en el Distrito Universitario de Zaragoza, al que, como es sabido, pertenece nuestra provincia. Estas prueban se celebrarán en la Universidad de la capital de Aragón

Distribución de huevos. - Cartillas a que corresponde recoger huevos en los almacenes municipales al precio de 8 pesetas docena.

Lunes 25, números 601 al 900; martes 24, id. 901 al 1.500; miércoles 25, id. 1.501 al 2.100.

Han sido aumentada la distribución en 300 números el martes y el miércoles próximo, o sea los que corresponden al jueves y viernes pues para comodidad del público se anticipa la entrega en dichos dos días, con motivo de las fiestas y se amplian en ellos las horas de entrega, de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.

l'aller mecanico de carpinteria y Pompas Funebres

DE JULIO GARCIA HIJO DE CECILIO GARCIA Se construyen toda clase de arcos, ataúdes y cajas a precios módicos

Avisos: Nicolás Rabal, 11 (carpintería) y Fuentes, 16 (sacristán) SORIA

Reconocimiento. - El Ayuntamiento de la villa de Gómara ha hecho constar su reconocimiento a don Antonio García Monedero por las gestiones realizadas como Delegado provincial de la Compañía de Seguros Omnia para el abono de la indemnización del siniestro ocurrido en 15 de mayo

Dr. DETRAUX

SUSPENDE SU CONSULTA HASTA NUEVO AVISO

Los precios de la patata temprana

--En el ministerio de Agricultura han facilitado los siguientes precios, que regirán para la patata temprana en el territorio nacional: provincias exportadoras: sobre huerto, 0'70 pesetas sobre vagón, 0'80 y, al consumidor, 0'95. Provincias deficitarias: al productor, 0'50; sobre vagón, 0'90 y, al consumidor, una peseta.

Viajeros.—Han llegado: De Zamora para Almarza, doña

Elisa Casado, viuda de Herrero. De Madrid para Molinos de Duero, don Eusebio Latorre y señora. De Madrid para Valdeavellano de Tera, la señora viuda de González Crespo e hija.

De Logrono para Sotillo del Rincón, don León Renta y familia. De Madrid para El Royo, don Domingo García y familia.

De Madrid para, Cabrejas del Pinar, don Mariano García y familia. De Córdoba para Sotillo del Rincón, don Francisco del Río y familia.

BILLETES PARA VIAJEROS POR CARRETERA

y restante material administrativo con arreglo nueva ley, suministra a vuelta de correo NUEVA IMPRENTA RA-DIO, Leganitos, 40.-Madrid.

Aniversarios.-El día 25 del actual se cumple el primer aniversario fallecimiento del estimado señor don Carlos González Sanmartí.

Renovamos a su apenada esposa, padres y demás familia del finado la expresión de nuestro sentimiento. -Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Felipa Pérez Borjabad, viuda de don Dionisio Jiménez Renovamos a sus apenados hermanos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

Garganta - nariz - oídos

Durante los días 11, 12 y 13 del mes de julio, pasará consulta en Soria el especialista DR. E. BRIEVA Hotel Comercio - Teléfono 30 de 10 a J y de 4 a 7 Consulta en Madrid,

calle de Alcalá n.º 99 - Telf.º 64208 Unión Automovilista de Soria. El próximo martes, día 24, a las siete v media de la tarde, celebrará Junta general la Unión Automovilista de Soria en el local de dicha-Socie-

Se ruega a los socios la puntual asistencia dada la importancia de los asuntos a tratar.

Fallecimientos.-En la Alameda falleció, el dra 12 del actual, el señor don Gabino Portero Sánchez, muy cuerido en la comarca de Gómara. Descanse en paz el finado y reciban su apenada esposa doña Eugenia Portero, hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

-Después de haber sufrido una operación quirúrgica y de la agravación de su estado por otras complicaciones ha fallecido don Dario Valtueña, comerciante de Morón de Almazán, persona que gozaba de generales simpatias en la comarca.

Expresamos nuestra condolencia su viuda; hijos y familiares y de manera especial a su hermano nuestro querido amigo don Julián Valtueña.

Escuela de Artes y Oficios.-Mañana domingo se celebrarán diversos actos religiosos y académicos en la Escuela de Artes y Oficios, con motivo de la apertura de la Exposición de trabajos.

A las diez de la mañana se celebrará en Santo Domingo una misa ofrecida por los Profesores y alumnos

Seguidamente se celebrará la bendición y colocación de crucifijos y se verificará el reparto de premios a los alumnos del curso 1939-40.

A continuación será abierta la Exposición de trabajos. Agradecemos al Director señor Monedero del Río la atenta invitación que nos hace para asistir a estos ac-

La Vuelta Ciclista a España.-La etapa Almería-Murcia con un recorrido de 223 kilómetros fué ganada por el corredor gallego Delio Rodríguez. En la clasificación general sigue ocupando el primer lugar Fermin Trueba. La séptima etapa Murcia-Valencia, con una recorrido de 248 kilómetros fué ganada por el corredor catalán Sancho. En la clasificación general continúa Trueba ocupando el primer puesto.

De oposiciones. - Después de brillantes ejercicios y en renida oposición ha conseguido obtener una de las primeras plazas del Cuerpo de Auxiliares del Ministerio de la Gobernación la señorita Julia Llorente García-Vinuesa.

Nuestra más sincera felicitación así como a su padre don Lucinio Llo-

Cupón pro-ciegos.- Números premiados: Miércoles 18, núm. 991; jueves 19, id. 608; viernes 20, id. 552.

Toma de hábito. - El próximo domingo 22 del corriente, en solemne función que se celebrará a las once de la mañana, tomará el hábito franciscano, Francisca Hernández Iglesias, Postulante en el Convento de Religiosas Clarisas (Santo Domingo) de esta Ciudad.

Será madrina de la fervorosa novi cia la señorita Mercedes García

Nuestra cordial enhorabuena a las fieles Esposas del Cordero Inmaculado, à los familiares y más que a nadie, a la joven novicia, consagrada por entero al Servicio de Jesús Euca-

A. PEREZ TOMAS · OCULISTA

N. Rabal, 5 Teléfono 116

La procesión del Sagrado Corazón: Con extraordinaria solemnidad y brillantez se celebró ayer, a las siete y media de la tarde, la procesión en honor del Sagrado Corazón de Jesús, saliendo de la iglesia de San. Juan de Rabanera y recorriendo el itinerario acostumbrado. Fué presidida por las autoridades civiles, militares y las niñas y niños del Colegio del Sagrado Corazón y numerosísimos fieles. Asistió también la Capilla de la I. I. Colegial, dirigida por D. Demetrio Gómez Aguilar y la Banda Mu-

Con motivo de la festividad del día, los balcones de la ciudad apare-. cían engalanados.

Fiestas en la villa de Moron de Almazán.-Los días 25, 24, 25 v 26 de los corrientes se celebrarán en esta villa sus tradicionales fiestas en honor de su Patrón San Juan Bautista, siendo amenizadas por la importante Banda de Música de la Academia General de Aviación, y entre otras pruebas diversiones dos grandes concursos de pelota en la que los aficionados de la comarca pueden demostrar sus aptitudes y todos aquellos concursantes que quieran acudir.-Morón de Almazán, 18 de junio de 1941.-El Alcalde, Vicente Tajahuerce Machin.

REGALOS PARA BODAS EL MAYOR SURTIDO PLATERIA MONREAL

SORIA G. Mola, 47-Teléf. 183

Escuela Dominical.-Mañana domingo, a las once, tendrá lugar, en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, la distribución de premios de fin de curso a las alumnas de la Escuela Dominical.

Agradecemos a la Presidenta de dicha Asociación, doña Tomasa Ramón, la invitación que nos envía para asistir a tan simpático acto.

Sindicato Provincial de Industrias eclesiásticas y en sus filas figuraban Químicas.-Por el presente se hace saber a todos los industriales afectos a este Sindicato, que en lo sucesivo y por orden expresa de la Jefatura Nacional, se abstendrán de visitar a los jefes de secciones, siempre que no lleven una autorización de esta Delegación Provincial.—Soria, 19 de junio de 1941.-El Delegado Provin-

QUINTO ANIVERSARIO EL SENOR

Don Sixto Morales García Falleció en Rollamienta (Soria), el día 24 de Junio de 1936 D. E. P.

Su inconsolable esposa doña María Manuela G. Revuelto; hijos; hijos politicos; hermanos, tios, primos y demás familia,

SUPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA-Soria y junio de 1941.

Las misas que se celebren el dia 24 en San Juan de Rabanera, a las ocho y media, en San Clemente a las ocho y media, en la Iglesia del Carmen a las ocho ocho y media, en los PP. Franciscanos a las nueve, nueve y media y diez, en Fl Salvador a las ocho y media, nueve y nueve y media, y la que se diga en la Iglesia parroquial de Gómara serán aplicadas en sufragio de su alma.

Primer aniversario LA SEÑORA

Doña Felipa Pérez Borjabad

(VIUDA DE DIONISIO JIMENEZ)

falleció en Almazán (Soria), el día 21 de Junio de 1940, a los 46 años de edad D. E. P.

Sus apenados hermanos Mariano, María, Víctoriana, Sixta, Juliana y Victoria; hermanos

politicos, tios, sobrinos, primos y demás familia, RUEGAN areus amigos y relacionados, la tengan presente en sus oraciones.

Almazán (Soria), Junio 1941

El funeral que se celebrará el uía 28 del corriente en la Iglesia de Santa Maria de Calatañazor en Almazán será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Primer aniversario de EL SENOR

D. Carlos González Sanmartí

Falleció en Soria el día 25 de Junio de 1940 (Habiendo recibido los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus apenados: esposa, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás familia,

Ruegan una oración por su alma y la asistencia a las misas que han de celebrarse en San Juan de Rabanera el día 25 del corriente, a las ocho, ocho y media, nueve diez y diez y media; así como en Quintana Redonda, Tardajos, Guadalajara en la Iglesia de San Nicolás, y en Zaragoza los días 25, 26, 27 y 28 en la R. R. M. M. Misioneros Soria Junio 1941.

CHIELDIE IR ALIES ANTURICIE

BOLSA DEL TRABAJO

"El art. 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939, determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten. Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no

existen inscritos disponibles del oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas".

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hagase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirà un empleo bien retribuido Inscribase en nuestro curso y se evitara molestias y gastos inútiles. SIDA FOILETO EXPLICATIVO Y DETALLES A

ACABEMIA CCC DE CONTABILIDAD Place del (ratemoria 6 SAN SIBASTIAN

F. BARRAL ESCULTOR MARMOLISTA Mármoles, Piedras y Granitos

ESPECIALIDAD: Arte funerario Berroqueño pulimentado, Cruces, Lápidas, Sarcolagos, Mausoleos, Panteones, Monumentos y toda clase de trabajos en los materiales mencionádos Proyectos y presupuestos. Prontitud y economia.

CONSULTEN PRECIOS Fuentes 4. duplicado.-Teléf. 201 SORTA

Almorranas, Ulceras, Varice Dr. JAIME LEDESMA

gracion radical on Operación Cata cielleta del Horpital de la CRUZ ROI ca entermodades de la Piel. Ventra Consulta de unas a una ZARAGOZA ALPONSO I, stm. 16, principal.

MEDICO DENTISTA GENERAL MOLA, 9 SORIA

Ministerio de Cultura 2005

POTASAS ESPAÑOLAS S. 1. MADRID

Distribuidos exclusivo de los abonos y productos Industriales potásicos de las minas y fábricas de Cardone. Unión Española de Explosivos S' A Suria. Minas de potasa de Suria, S A Sallent. - Potasas Ibéricas, -S A

Aciefund 18340

"La Catalana"

Domicilio Social: Paseo del Gral. Mola, n.º 2, BARCELONA Fundada en el año 1865. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000. Capital des embolsado: Ptas. 4.000.000. Reserva estatuaria: Ptas. 1.000.000 Delegado para la Provincia:

Plaza del General Franco, 6, 2.º, SORIA, Teléfono, 14

EFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SORIA. -- INSPECCION DE CIRCULA-CION Y TRANSPORTES POR

artículo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 8.ª de la Ley de 24 de mero de 1941, la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvias y Transportes por carretera, ha dispuesto dar un plazo de quince (15) dias naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletin Oficial" de la provincia, para que todos los concesionarios de lineas de transporte de viajeros, la clase A presenten en las Jeiaturas de Ohras Públicas, declaración jurada con arreglo al modelo que se les facilitara en las mismas y que servirá de base a la revisión ordenada por dichas disposiciones; entendiendose que los que no lo hagan en el plazo señalado renuncian a toda reclamación contra las

resoluciones que puedan recaer. Los concesionarios de lineas que solo nicetan a una provincia presentarán dicha declaración en aquella a que corresponda el ser-Los concesionarios de lineas interprovin-

ciales presentarán la declaración jurada en la Jeiatura de Obras Públicas de la provincia a que corresponda el extremo de la linea que tenga menor número de habitantes, adjuntando tantas copias de la declaración com provincias cruce aquella. En todo caso, se presentaran con las claraciones tantas hojas anejas como itinerarios parciales dentro de la linea principal e hijuelas esté autorizado a explotar el conce-

Los concesionarios abonarán con arreglo a Instrucción vigente los derechos correspondientes a las operaciones cuya práctica se encomienda a los Servicios de Obras Públicas. Soria, 18 de junio de 1941.-El Ingeniero Jele, J. Brotons,

VENDO esparceta en rama y pongo nedias de cuarenta a cincuenta yugadas de caballos de fuerza, en buen labor, cerradas y varias huertas de regadio. da prueba, se desea vender. Para tratar con Martin Casas, en Ma-

Antonio Maura, 16

Apertado, 218

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PABLO MARCOS DE LEON

E. Sanz Villa CARRETERA.-ANUNCIO Para el cumplimiento de lo dispuesto en el

> MEDICO-OCULISTA General Mola, 84, 2.2.—SORIA "ARAGON".-Compañía de Seguros contra incendios. Informes en la Subdelegación de Soria. Aduena Vieja, 2. Agencia de Negocios de Al-Fredo Hernández MAQUINAS .- Vendo una atadora "Massey", número 6, moderna; otra aventadora

> > marca Ajuria.

Compro maquinas agricolas para tractor, no importando estado Pablo Heinzmann. Diego León, 53.-

"Ajuria" núm. 6, y un trillo de cilindros

Para verlos y tratar dirigirse a Sebastián

Escalada, Herrador, en Monteagudo (Soria).

meses, cruzada de caballo del Estado Fansto Hernandez, en Villabuena. BUEYES .- Se venden cinco, de seis año s toda prneba. Para tratar, con Fiorentino Torrubia, Granja de la Ballana, Almazán.

VENDO plataforma y aparejada comple-

POTRA. - Se vende una potra, de 15

Dirigirse a Feliciano Hernández, San Pelegrin, 8, duplicado. - Soria . MOTOR de gasolina, de uno y medio caballos de fuerza, en buen estado y a to-Dirigirse a Angel Moreno, Retortitlo de

ta de varas de media caballeria.

La Ley del 28 de Marzo de 1941 obliga á muchos COMERCIANTES INDIVIDUALES a tributar por Utilidades. Es indispensable para ellos el conocer el manejo de

este Impuesto, y todas las particularidades que afectan a la RIBUTACION En unos días, sin moverse de su domicilio, y de la manera mas rápida, económica, cómoda y eficaz, sea Vd. gerente de Sociedad, comerciante, industrial o contable conocerá Vd. a la perfección el manejo de todas las disposiciones y ta-

fifas en vigor, siguiendo nuestro CURSO POR CORRESPONDENCIA especialmente creado para ese objeto, que le permitirá evitarse toda clase de trastornos y molestias, aclarándosele en el acto cuantas dudas tuviere acerca de la materia. Pida urgentemente nuestro folleto explicativo FF con programa y detalles gratis

ACADEMIA CCC Apart. 108 - SAN SEBASTIAN

CABRAS.-Se venden en buenas condicio nes 49 cabrios de ellas 18 con crias, nacidaen el mes de enero, más 12 riguedas y un semental, juntas o separadas. Para tratar con Felipe Cubilla vecino de Blacos.

TRASPASO .- Por cesar en el negocio se traspasa el HOTEL COMERCIO, de la vila de Almazán Estables, calefacción. Buenos beneficios. Facilidades pago. Dirigirse a doña Emilia Pedroviejo, en di-

cinco años y 25 pares de palomas. Para tratar, con León Tarancon en Nolay. OVEJAS .- Se venden 66 parejas, 25 pri malas y el resto trasandoscas, 20 machorras

YUNTA de bueyes, se vende de cuatro :

y dos murecos Para tratar, con Gabino Munoz en Rebolio de Duero (Soriz).

Victor Higes ODONTOLOGO GENERAL MOLA, 8 - SORIA

VACA suiza se vende, con un joto de 15 Para trater, Patricio Larrad, Almarza.

SE VENDEN cuarenta ovejas jóvenes, en buenas condiciones y una ternera de diez dias, rara mixta. Para tratar con Gregorio Delso, en Valdezeña. CLASES PARTICULARES.—Bachillerato ingreso Instituto, Contabilidad

Aguirre, 5, 2.º, Izoda.-Soria. SE VENDE una caja de camioneta, paré dos toneladas, en buen estado. Dirigirse a Amancio Lequierdo, Burgo de JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SORIA. -- INSPECCION DE CIRCULA-CION Y TRANSPORTES POR - CARRETERA,-ANUNCIO

Titulares de las lineas de transportes de viajeros por carretera de la clase B., tolerados, romerías, fiestas, ferias, mercados y servicios de la clase C., entidades y particula-

Para el cumplimiento de lo dispuesto en articulo 2.º del Decreto de 18 de abril de 1941, de acuerdo con lo establecido en la Base 8.ª de la Ley de 24 de enero del mismo año la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvias y Transportes por carretera, ha dispuesto conceder un plazo de quince (15) días naturales contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletin Oficial" de la provincia, para que todos los titulares de las lineas o servicios de transportes de viajeros por carretera, distintas de las concesiones exclusivas, clase A, presenten en la Jefatura de Obras Públicas, declaración jurada con arreglo al modelo que se les facilitará en las mismas, que servirá de base al estudio ordenado por dichas disposiciones Asimismo podran concurrir en el referido plazo a la información pública que durante la misma queda abierta, todos · las entidades e

particulares, los que podrán mesentar ante esta Jefatura de Obras Públicas, y separadamente para cada servicio, cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la conveniencia de mantener, suprimir, ampliar sustituir los actuales servicios. Los titulares de lineas que solo afectan una provincia y los de autorizaciones clase

presentarán dicha declaración en aquella que corresponda el servicio. Los titulares de lineas interprovinciales pre sentarán la declaración jurada en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia a que cocorresponda el extremo de la linea que tenga menor número de habitantes; adjuntando tam tas copias de la declaración jurada como provincias cruce aquella. En todo caso se presentaran con las declaraciones tantas hojas anejas como itinerarios parciales o hijuelas dentro de la linea principal, esté autorizado a

explotar el titular. Los titulares de los servicios abonarán con arreglo a la Instrucción vigente y Orden Ministerial de 27 de mayo de 1941 los derechos correspondientes a las operaciones cuya práctica se encomienda a los Servicios de Obras Soria, 18 de junio de 1941.-El Ingeniero

Jeic, J. Brozons. CARRO.-Seminuevo, de reglamento, para tres caballerias, vendo. Informes: Simón Sainz.-Soria

SE VENDE una silla con todos los accesorios: riendas, bridas y bridones; una burra de tres años, echada al contrario y un carro valenciano para caballería mediana También cambiaria burra y carro por una vaca de leche, próxima a parir. Ver y tratar: Fausto Hortelano, Primera subida al Castillo.

OFICIAL. - Se ofrece medio oficial de

Hereria y Merinira. Para tratar, lo antes posible, Juan Gonzalo. PERDIDA de un reloj de boisillo, con cadena, marca "Omega". Se extravió el día

11, en esta capital o en el coche de Calaborra

tregue en la Admón, de dicha linea, Vadillo,

El que lo haya encontrado se ruega lo en-

12, donde se gratificara. COCHE.-Se compra coche niño, estando Mayor 42, . 2.0. De 2 . 97 de 8 2 9.

ANDOSCAS. Se venden 48, con sus crias en buenas condiciones. Para tratar con Fernando Valladares, er

Puebla de Eca. JOTO .- Vendo un joto de seis días. Dirigirse a Manuel Zamora, en Naldegeña MAQUINAS. - Se venden dos atadoras Deering Cormick" y otras dos gavilladoras

en Morón de Almazán. TERNERO. - Se vende un ternero quince dias, raza suiza. Dirigirse a Martin Esteban, en Las Casas

"Deering Cormick". Dirigirse a Félix Millan

CASA.-Se desea vender una en la calle Santo Tomé núm. 1, de esta capital. Dirigirse a la misma casa. BORREGAS .- Se desean vender cincuenta

en buenas condiciones.

OVEJAS .- Se venden 40 parejas y 30 borregas en buenas condiciones. Para tratar con Blas Lafuente en Osona.

MAQUINA.-Se vende una maquina se

gadora reconstruída, disponiendo de toda cla se de piezas para toda clase de marcas. Para tratár dirigirse a Emiliano García, herrero en Pozalmuro. CARRO Y CRIADO .- Vendo un carro seminuevo, para dos caballerías, con toldo.

También necesito un criado para todo e

Dirigirse a Servacio Encabo, Harinas maderas, Cabrejas del Pinar. GALLINAS.-Se venden 34 gallinas po Informes: Sotero Rodriguez, Barrio de la

SE VENDEN por cesación de industria Caldera y máquina de vapor de 30 H P con condensador; aparato de sierra cinta de un metro; Otro aparato de 1,20 con carro transmisión de 8,50 metros con tres poleas. Para verlo en Fresno de Caracena y ma tar, en el citado Fresno, con don Victorino Torner o en Recuerda con don Antonio Mar-

OFICIAL PARA ZAPATERIA. - Bier impuesto en el oficio se ofrece. Para infor mes dirigirse a Gregorio Fernández en Fuentes de San Pedro.

PASTOR.-Se necesita para ganado lana en el pago de Soria a contar de San Pedro. Dirigirse a Jesús Gómez, Gral. Mola, nú mero 15.-Soria.

GONZALO RUIZ - SORIA

Se pone en conocimiento blico en general que el realiza el servicio de viajeros sia-Almarza-Sofillo, a parfir d 1.º de julio próximo tendra l de Sotillo a las siete y media mañana pasando por Almara ocho y media y regresando de s a- las CINCO DE LA TARDE LA EMPRES Soria, junio de 1941. La feria de Medina del Can-

AVISO

Con extraordinaria animaciócelebrado en Medina del Car renombrada feria de ganados minada de San Antolin. En cado entraron 15.36± cabezas nado lanar y se hicieron impor operaciones; un solo comprado cedente de la Rioja adquirió ga lanar pagando por ello más de p cientas mil pesetas. Los precis cotización han sido: corderos per les gordos 150 pesetas uno, regula 135 y medianos 120; ovejas 190 y 150; carneros, 350. Ganado por entraron unas 300 unidades, par dose los de siete semanas a 120 150 pesetas uno. Ganado mular ballar y asnal entraron unas 1000 bezas, pagándose precios elevados que se pagaron algunas parejas de mulas hasta 19.000 pesetas Ganados vacuno entraron unas 200 cabezas de la composições de la composições

también pagaron elevados precios, Delegación provincial de abas cimientos y Transportes

CIRCULAR

Con el fin de regular la distribució los articulos propios para la elaboración purés, productos alimenticios, dietern caldos vegetales durante la próxima caragricola con sujección a las normas de por la Comisaria General de Abaster tos y Transportes en circular name de fecha 2 del corriente mes de Janie los fabricantes de dichos productos e provincia, presentarán en esta Delta en el improrrogable plazo de un mes, tar desde el dia siguiente al de la test ción del presente en el Boletin On una declaración jurada igual al moto al final se inserta, comprensiva de la tou que en el mismo se especifican, per cual se publicarán también las instrupertinentes.

Queda inmovilizada y a disposición è Comisaria General de Abastecimienta Transportes la producción de todas la s bricas, no pudiendo realizarse amgin nistro aun dentro de la misma provincia orden expresa de dicho organismo, ni elar dicha mercancia sin la guia modelo mero tres cuando el comercio sez intervincial o el conocimiento de venta m número i cuando sea dentro de la morexpedidas o autorizadas por esta. Delezas Se advierte a los fabricantes que no ser tenidas en cuenta las declaraciones junque no sean presentadas directamente te organismo, ni admitidas las que presen ren una vez transcurrido el plazo semb y que la infracción de estas disposiço así como la falsedad, error o duplicidad las declaraciones juradas serán sancion con la paralización inmediata de los se nistros, sin perjuicio de la sanción que pueda ser impuesta por la Fiscalia de Tay Queda anulada y sin valor ni electo alor no la circular de este Organismo, núme 326, publicada en el "Boletin Oficial" de provincia número 226 correspondiente al 6 8 de octubre del pasado año de 1940. Soria, 16 de junio de 1941. El Gobernste

MODELO QUE SE CITA DECLARACION JURADA que pres fabricante de con de

lio en provincia de lle de número en cumplinie de la circular número 173 de la Com-General de Abastecimientos y Transporta 1.-Clase de industria

2.-Fecha en que fué solicitada su in 3.-Fecha en que fué concedida la per 4.-Capacidad de fabricación : 5.-Maquinaria de que consta 6.—Personal empleado 7 .- Contribución, tarifa epigrafe -

8 .- Productos que obtiene y denomina 9.-Materias primas que intervienen e fabricación y cantidades necesarias #

10.-Antiguedad como tal industria 11.-Cantidad de productos que da durante el año .1935-36 El fabricante

r.—Se especificará si es fábrica de pe de productos alimenticios, dietéticos, lab torios o molinos. Cuando se trate de co sadores se mencionará esta circunstanea 2 y 3.-Fecha en que solicitó de la legación o de la Dirección General de dustria la instalación y fecha en que tuc rada la visita de inspección y concedida puesta en marcha de la fabrica. 4.-La capacidad que haya certificado Delegación de Industria, debiendo reuna declaración jurada por cada Sección pueda haber dentro de la misma industra 5.—Se hará constar la maquinana in lada, como igualmente sus caracteristicas que funcione con combustible o ener electrica, no la que sea utilizada a mano

6.—Se dirá el número de persones 4 trabajan en la fábrica, excluyendo los re-7.-Se detallará el concepto por que 8.—Se citara el título o marca registra del producto, si lo tuviere, con extra Dirigirse a Santiago Calvo, en Fuentepidel número de registro de Sanidad con s a la alimentación de niños, enfermos, 6 2 alimentación general 9.—Se mencionarán las materias por que sean necesarias, para la fabricación los productos que se elaboren. 10.-Se hará constar el fiempo que

> 11.-Se detallará le cantidad de proque fabrico durante el periodo de de-BORREGAS.—Se venden 110 en be condiciones. Para tratar, con Gervasio Tara

sufrido la misma.

cón en Soliedra.

funcionando con arreglo a la industria

clarada, senalando las variaciones que

CHOTA.—Se vende de ocho dias buey de ocho años a toda prueba. Para tar con Sinesio Garcia en Centerer Para tratar dirigirse a dona Maria Sant

en Taroda (Soria). BORREGAS.—Se venden 60 horres buenas condiciones. Para tratar en Roma llos de Medinaceli con Anastasio Vallada

OVEJAS.—Se desean vender 90 puntas jóvenes y una punta de borregos. Families vende una pareja de bueyes por quitars Dirigirse a Juan Jiménez Verde en Vill

JOTA.—Se vende en Golmayo. Para tar con Luis Garcia en dicho pueblo

ILABRADORES Depósito permanente de lubrificantes para automóviles, usos dustriales y agricolas.

Mayor. nom. 8.-SORIA

Soria.-Imp. de R. Las Heras